



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a catorce de Noviembre de 2013, siendo las 10:20 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**, ausente.
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- Asiste Directora Departamento de Educación Municipal, doña Maryalis Pino Muñoz.
- Tomar acuerdo por Reformulación de Proyectos FAGEM año 2013.
 - Tomar acuerdo Padem año 2014.
 - Tomar acuerdo por participación del señor Alcalde don Martín Arriagada Urrutia, en "III Congreso Dominicano de Alcaldes y Alcaldesas por la Seguridad Ciudadana y el Compromiso de un Buen Gobierno Local, a efectuarse desde el día 19 de Noviembre al 23 de Noviembre de 2013, en República Dominicana".

Alcalde, solicita a los señores Concejales a petición de la Concejala Hernández comenzar por el tercer acuerdo.

Concejal González, consulta si los pasajes se los regalan.

Alcalde, responde sí me enviaron los pasajes sólo necesito la autorización para asistir al seminario fuera del país.

Alcalde solicita a los señores Concejales tomar el acuerdo para poder asistir a este tercer congreso.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, se encuentra ausente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, indica Alcalde en este tiempo que estamos la visión que yo tengo a lo mejor todos ustedes tienen una visión distinta pero la que yo tengo, es el momento más inadecuado para que usted abandone la Municipalidad, tengo una lista aquí que a lo mejor sería latoso leerlas de las situaciones que en este minuto el Municipio tiene que resolver, por esa razón yo creo que es inoportuno que usted salga.

Concejal Toledo, vota sí, como señalan que está financiado.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Autorización para que el señor Alcalde don Martín Arriagada Urrutia, **asista al III Congreso Dominicano de Alcaldes y Alcaldesas por la Seguridad Ciudadana y el Compromiso de un Buen Gobierno Local, a efectuarse desde el día 19 de Noviembre al 26 de Noviembre de 2013, en República Dominicana**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 11ª Sesión Extraordinaria del día Jueves 14 de Noviembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Cruz, no aprueba ésta votación, indica Alcalde en este tiempo que estamos la visión que yo tengo a lo mejor todos ustedes tienen una visión distinta pero la que yo tengo, es el momento más inadecuado para que usted abandone la Municipalidad, tengo una lista aquí que a lo mejor sería latoso leerlas de las situaciones que en este minuto el Municipio tiene que resolver, por esa razón yo creo que es inoportuno que usted salga.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2013.

Alcalde, manifiesta se agradece a los señores Concejales, tomaré a bien lo señalado por don Floriano.

Alcalde, solicita a la Directora del DAEM señorita Maryalis Pino Muñoz, comenzar con la reformulación de los proyectos del FAGEM año 2013.

Directora DAEM, buenos días, Alcalde si pudiéramos cambiar el orden porque es más breve el FAGEM.

Alcalde, responde ya.

- **Reformulación de Proyectos FAGEM año 2013.**

Directora DAEM, manifiesta yo les entregue una presentación en donde se está recordando un poco la presentación inicial del proyecto FAGEM año 2013, lo que consideraba fondos por \$18.000.000.-, contratación de transporte por \$58.000.000.-, tecnología \$2.057.199.- e infraestructura por \$22.000.000.-. Estos fondos recién a través de transferencia del Ministerio de Educación se han percibido en los últimos días del mes de Octubre, eso ha originado que nosotros tuviéramos que hacer una reestructuración del proyecto en virtud de poder hacer un buen uso de los recursos y no devolver en parte el financiamiento, la cantidad que nosotros ya no alcanzaríamos a ocupar son los \$28.500.000.-; estamos al día con las factura y pagos, los estaríamos destinando a otras necesidades que son inmediatas dentro del departamento y tiene que ver con el equipamiento en el DAEM estos \$5.500.000.- es importante decirle a los señores Concejales que el equipamiento que existe no es muy bueno hasta para poder trabajar con el Padem me encontré con que la impresora no funciona hay computadores que no tienen la capacidad.

Concejal González, manifiesta los \$5.500.000.- son para eso.

Directora DAEM, responde si es para ese fin, básicamente son cinco impresoras y cinco computadores que están con problemas y con poca capacidad para el trabajo que vamos a tener que hacer de ahora en adelante, también ver la posibilidad de comprar un par de notebook donde realizaremos trabajos en terreno se requerirán para que los funcionarios puedan salir hacer un buen trabajo. Además poder entregar equipamiento a la escuela especial que es un establecimiento que no recibe financiamiento por muchas vías, donde ellos están carentes de algún tipo de equipamiento que guarda relación con computadores para que trabajen los niños, serían cinco computadores, una impresora y dos multifuncional que sería para trabajar con material para los alumnos, lo que sería alrededor de \$3.000.000.- y la diferencia que nos restan los \$20.000.000.- quedan para trabajar en la infraestructura, nosotros en el plan inicial se había presentado un proyecto para reacondicionar la escuela Eugenio Tagle con un cierre perimetral, el liceo polivalente también tiene un cierre perimetral y pinturas, la escuela de Santa Emilia con un revestimiento interior de tabique, este colegio está bastante deteriorado, estamos tratando de postular a otro tipo de financiamiento para hacer salas nuevas, ya que estas reparaciones menores serían básicamente para poder pasar el invierno. La escuela de Peteroa había presentado algunas reparaciones menores y en el DAEM sería un monto menor para poder pintar las dependencias, eso ya estaba aprobado, entonces readecuación en términos de infraestructura sería para poder incorporar la escuela Diferencial hacer un retiro y cambio de cubierta porque este se llueve, entonces la idea es mejorar la techumbre y además adicionar la escuela de Peteroa donde habíamos dicho hacer reparaciones menores pero la idea es hacer un radier en el patio para que en invierno los chicos no estén en el barro y además la escuela de Santa Emilia está un poco deteriorada poder ampliar un poco más los recursos para poder revestir más salas.

Concejal González, consulta en Santa Emilia sería sólo reparación.

Directora DAEM, responde sería reparación de tabiques el cual se había dejado con un monto menor en la presentación anterior y ahora se estaría incorporando una mayor cantidad de recursos además de la habilitación de los baños a la pre básica, y con eso estaríamos quedando con un total de proyecto que esta a continuación en capacitación definitivamente quedaría en \$18.000.000.-, en transporte del monto inicial que teníamos de \$58.000.000.- quedaríamos con \$29.500.000.-, en tecnología de los dos millones y fracción que teníamos quedaríamos con \$10.000.000.-.

Concejal Toledo, interviene subió.

Directora DAEM, señala en infraestructura inicialmente teníamos \$22.000.000.- quedaríamos con \$42.000.000.-, con eso daríamos cumplimiento porque sino aprobáramos esta modificación a los proyectos nos significaría devolver una cantidad importante lo que sería una mala gestión de parte del Municipio.

Concejala Hernández, me permite en relación a equipamientos hay impresoras, computadores, notebook y data no sería necesario también porque si van a los colegios para las presentaciones.

Directora DAEM, señala la mayoría de los colegios tiene su data con los proyectos de enlaces y muchos a través de la ley sep han comprado.

Concejala Hernández, indica nosotros habíamos hecho una sugerencia en capacitación, no sé si esas se tomaron, porque acá dice el monto, puede eso también desglosarlo.

Directora DAEM, manifiesta no habría problema, básicamente para docentes, directivos y asistentes.

Concejal Luna, señala respecto al equipamiento del DAEM uno no es experto así que no pretende ser pretencioso con su comentario, pero en general lo que yo he visto que se tiende a centralizar la impresión en una sola impresora y hay algunos sistemas además de ser más eficientes porque se puede cuidar más que cosas se imprimen o no y se ahorra tinta lo que sale mucho más barato. Comenta en Santa Emilia hay que ver bien la inversión porque incluso el director la otra vez nos decía, ya no queremos parche como se va a construir.

Directora DAEM, indica en el caso de Santa Emilia a través de Secplac a postulado el colegio varias veces a reposición y no ha resultado ser beneficiado.

Administrador Municipal, manifiesta el MIDEPLAN no va a dar un RS para una infraestructura tan grande para un sector tan pequeño. Lo importante es hacer presente que las iniciativas de este fondo son para reparación y no para construir.

Alcalde, bueno señores Concejales tengan a bien votar.

Concejal Cruz, Alcalde puedo dar una opinión al respecto, bueno en algo se me aclaró que han sido presentado proyectos para mejoramiento de la escuela de Santa Emilia y por razones no ha sido aprobado, yo precisamente quería apuntar a eso.

Alcalde, señala yo era ignorante en eso también Concejal.

Concejal Cruz, manifiesta pero pienso por ejemplo en la escuela Especial yo diría está alejada de la mano de la Municipalidad, me parece bien la inversión ahí, lo que no me parece bien es la inversión en el departamento de Educación en maquinarias y aparatos, porque creo que debemos gastar todas nuestras energías en pensar que nos queda para favorecer el mejoramiento de la educación. Nosotros y hace tiempo lo dije el año anterior cuando de aquí

del FAGEM se sacó dinero para mejorar el sistema eléctrico del departamento de educación, para comprarle cortinas, cierre perimetral, en circunstancias me imagino que usted ya a recorrido todas las escuelas, donde existen aún algunos con patios de tierra, cierre perimetral con mora, donde no tienen bodegas aptas para guardar el cachureo y este está botado, lo que impide el libre juego de los niños en los patios, a mí me parece que estos dineros debieran ir directamente a beneficiar la calidad de las salas, porque hoy no podemos olvidarnos de los niños que viven en forma confortable en sus casas y llegan a las escuelas que en invierno no tiene calefacción, aire acondicionado, donde las sillas y pupitres no son los aptos.

Alcalde, interviene ahora llegaron mobiliarios nuevos, yo estoy tremendamente de acuerdo en esa parte con usted, se acuerda que fueron uno de los primeros opositores pucha la cortina y todavía no veo el cierre perimetral del Daem, no es lo mismo porque esto lamentablemente es una cosa necesaria y va en beneficio al resto, colegios, pienso que esta vez no nos vamos a equivocar con la implementación que vamos a comprar.

Concejal Cruz, señala yo no digo que esté mal Alcalde, primero digo que resolvamos los problemas de las escuelas.

Alcalde, indica una de las cosas que siempre e criticado que los dineros de la ley sep se está ocupando mucho en locomoción y esa no va directamente al niño que tiene necesidades, para mí que tenga todo el buzo, zapatillas, útiles, yo creo que hasta el día de hoy no hemos ocupado bien los dineros porque no han entendido bien el mensaje los directores, que los niños visitando el Buin Zoo para mí es plata perdida, que la típica colación porque una buena sale alrededor de doce mil pesos y de repente aparecen colaciones de veinte lucas, entonces creo que el primer año no logré hacerlo pero el próximo si lo voy a lograr hacer porque la plata no es para nosotros, no es para usted, no es para los papás la plata es para los niños. Por ende yo lo entiendo don Floriano estoy de acuerdo con usted, pero yo no tengo la bolita que tenia don Diego, dennos la oportunidad esta vez de comprar estas cosas yo no se si las van aprobar o no pero sí va hacer necesario para el resto de las escuelas, incluso nos puede servir para nosotros mismos.

Concejal Cruz, indica yo tengo esa otra visión debemos tener salas que no se inunden que tengan vidrios, luz eléctrica porque en ésta comuna tenemos escuelas que no cuentan con luz eléctrica y vidrios.

Alcalde, señala hay cosas don Floriano por ejemplo, ayer me fui a dar una vuelta por algunos colegios y me di cuenta que está colgando una luz, le dije al director mire puede mandar al auxiliar para que lo arregle.

Directora DAEM, manifiesta los directores este año cosa que no ocurría anteriormente se les entregó un fondo fijo para que ellos pudieran remediar las cosas que son inmediatas.

Concejal Cruz, señala mantenemos a esos directores a dedo que no hacen las cosas bien.

Alcalde, alude pero ahora vamos a cambiar don Floriano yo también venía con esas ganas.

Concejal Cruz, indica pero usted tenía todo el poder en la mano Alcalde.

Alcalde, manifiesta pero a veces hay cosas que..

Concejal Cruz, interviene a esas tonteras son a las que me refiero Alcalde.

Alcalde, señala es lo mismo don Floriano cuando hacemos un sumario como corresponde y ahí estoy yo en el banquillo de los acusados, he perdido más tiempo en el juzgado con los mismos personajes de siempre.

Concejal Cruz, indica son los derechos que tienen, cuando se hacen las cosas mal Alcalde.

Alcalde, acota o sea haber despedido a don Roberto Gómez fue mal hecho como corresponde con un sumario cuando la Contraloría dice que sí.

Concejal Cruz, seguramente tendría que haber sido eso Alcalde, si esto no es un fondo aquí hay leyes, reglamentos que se deben cumplir.

Alcalde, señores Concejales tendrían a bien votar por estas nuevas iniciativas de la reformulación de los proyectos FAGEM año 2013.

Concejal Cruz, perdón aquí aparece escuela de Peteroa, Santa Emilia y una vez más aparece la escuela Especial.

Directora DAEM, manifiesta porque son las tres escuelas que estamos aumentando y la escuela Especial la estamos incorporando respecto de la presentación de iniciativas.

Alcalde, señores Concejales tendrían a bien votar por estas nuevas iniciativas de la reformulación de los proyectos FAGEM año 2013.

Administrador Municipal, manifiesta se debe hacer presente Alcalde que la SECREDUC amplió el plazo hasta el 30 de Noviembre, todo este tema del paro municipal a afectado muchas cosas, hoy día tal como lo señalaba doña Blanca era imprescindible tener una sesión de Concejo.

Concejal Cruz, indica yo estoy de acuerdo con esto Alcalde excepto la inversión en el DAEM.

Alcalde, insisto le voy a volver a repetir lo que le acabo de decir, no sacamos nada con mantenernos con lo mismo y al final vamos a terminar sacando dineros de otro lugar que a lo mejor no corresponden para suplir este problema, es la única vez que vamos a tener este problema va hacer una vez y esperemos el próximo año que no haya nada que colocarle al DAEM.

Concejal Cruz, fíjese Alcalde que he visto escuelas entrenando con un sólo balón de fútbol.

Alcalde, manifiesta usted recuerda el FAGEM del año pasado.

Concejal Cruz, responde sí.

Alcalde, entonces vamos a buscar los balones de fútbol.

Concejal Cruz, indica yo me opuse.

Alcalde, señala yo también me opuse a lo del DAEM pero estábamos hablando que tal vez venía dinero para el extraescolar, vamos haber donde están esos balones.

Administrador Municipal, manifiesta hay que hacer presente que el FAGEM fue modificado y hoy día existe otro fondo que se utiliza para el financiamiento de esas iniciativas, llamado fondo de revitalización de la educación y eso tengo entendido que tienen algo en su poder porque la Directora envió esa información a petición de la Concejala Hernández.

Directora DAEM, tenemos programado el cierre de las actividades extraescolares vamos hacer entrega de material deportivo a todos los colegios por su participación, además vamos a premiar a los colegios que tengan buenos resultados.

Alcalde, recuerdo el año pasado no se que pasa con los balones en las inauguraciones se les entregaba un set completo con pelotas de fútbol, basquetbol, los colegios no se que hacen con la implementación que les llega.

Concejal González, manifiesta en el equipamiento del DAEM son \$5.500.000.-, se puede sacar un millón o un millón y medio para entregarlo a infraestructura, digo yo como ejemplo, porque son los niños quienes permanecen la mayor cantidad del tiempo en las escuelas.

Alcalde, sinceramente Concejal podemos comprar algo más barato.

Concejal González, señala yo no dije más barato.

Alcalde, no yo se que no, tal vez podemos cumplir las necesidades con ese millón menos, pero de una mala calidad donde nosotros tengamos que incurrir en otros gastos nuevamente. Por ende prefiero por esta vez y que el próximo año no vengan estos dineros para implementación del DAEM.

Alcalde, bueno señores Concejales tengan a bien votar.

Concejal González, vota sí,

Concejal Jorquera, señala Alcalde me falta información, me abstengo.

Alcalde, indica tienes que aprobar si o no. Pienso sino tienes mayor información deberías votar que no.

Concejal Cruz, no corresponde Alcalde.

Alcalde, porque no.

Concejal Cruz, como va a votar que no, sino tiene la información.

Alcalde, me va a disculpar don Floriano nosotros citamos a una hora determinada y ya no es mi problema si el Concejal tenía otra cosa que hacer, a lo mejor era mucho más importante que esta, pucha lo lamento don Osvaldo.

Concejal Jorquera, señala tuve que ir a sacarme unos puntos.

Alcalde, indica lo lamento en ese sentido, me gustaría haber sabido que tenía algo que hacer, se quiere abstener Concejal.

Concejal Jorquera, responde si me abstengo señor Alcalde.

Concejal Cruz, apruebo con la observación que acabo de señalar.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

- Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de la Reformulación de Proyectos FAGEM año 2013** solicitada por el DAEM, exposición realizada por la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal,

doña Maryalis Pino Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 11^o Sesión Extraordinaria del día Jueves 14 de Noviembre de 2013, según cuadro adjunto de resumen final de iniciativas:

Concejala Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Jorquera, se abstiene de ésta votación por falta de información.

Concejal Cruz, aprueba con observación que los recursos sean destinados en los alumnos y no en el DAEM.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2013.

Administrador Municipal, Alcalde haciendo presente y considerando lo que señalaba don Floriano se aprueba el monto total de la iniciativa, ahí vemos si se puede hacer algún ajuste.

Directora DAEM, señala en ésta instancia hay que aprobar la modificación que se está haciendo.

Concejal Cruz, manifiesta esto es para el próximo año.

Directora DAEM, señala es para este año 2013.

• **PADEM AÑO 2014**

Directora DAEM, señala vamos a analizar los aspectos más relevantes que pretendemos desarrollar durante el año 2014, se le ha incorporado una introducción que tiene que ver básicamente con la mirada que queremos darle en este momento al departamento de Educación.

Concejal Cruz, interviene señorita hay índices.

Directora DAEM, manifiesta existen índices y vamos a analizar todo el PADEM, nos vamos a detener en algunos aspectos que son más relevantes.

Concejal Cruz, me permite antes de iniciar este trabajo, mire no es menos preciar sus conocimientos y ponerlos en duda pero a mi juicio estamos revisando el Padem, que va a pasar con la parte técnica, pedagógica que va en este Padem, quien es su asesora.

Directora DAEM, indica yo en ésta instancia estoy asesorada un poco por los docentes que hay en el DAEM, revisando algunas situaciones con los directores de las escuelas y algunos jefes de UTP y además con personal que yo conozco y uno que otro particular me han colaborado en la parte técnica, obviamente para el año 2014, tenemos como fuerte reformular la parte técnica y para eso seguramente vamos a contratar una persona o ver algún buen jefe técnico de las escuelas que nos pudiera colaborar en ésta parte, como lo conversamos en la reunión inicial

que tuvimos con el Concejo si bien es cierto yo no soy docente, pero les insisto que el tema de la docencia no me es desconocida obviamente me voy asesorar lo mejor posible respecto de la parte técnica, además vamos a tener que contratar algunas asesorías que se dediquen a eso, esto debe ser un trabajo en conjunto entre los apoderados, profesores, alumnos, dirección de las escuelas, jefes de UTP, pero también el DAEM y el Concejo Municipal para ir mejorando.

Administrador Municipal, manifiesta complementando lo que señala la Directora ella además tiene un convenio suscrito con el Alcalde y la Municipalidad y ella tiene que cumplir y no tenemos duda que lo va hacer y por eso ella en el fondo hace presente estas consideraciones en el PADEM, además el Alcalde le ha solicitado a ella subsanar una serie de situaciones quiero tratar de ocupar aquí bien el lenguaje, anómalas o errores administrativos puede ser que vienen arrastrándose de un buen tiempo a esta parte, desde antes del gobierno local anterior como el de hoy día en que efectivamente se han cometido algunos errores por funcionarios y en general por el Municipio y nosotros vamos a rectificar todas esas situaciones, como por ejemplo lo que decía don Floriano el tema de los profesores encargados llamar a los concursos no es fácil, la directora a estado fundamentalmente hoy día preocupada de hacer una evaluación del personal del DAEM, establecer algún reglamento y algunos procedimientos internos, hemos tomado la determinación en el Municipio de poder unificar la contabilidad Municipal lo que nos va a permitir tener un manejo mucho más certero respecto de lo que está pasando en el manejo contable que eso se refleje en los sistemas Cas Chile que son con los que se administran las Municipalidades en general, centralizar el tema presupuestario, financiero ahí teníamos un gran problema y tenemos un gran problema en el Departamento de Educación y hoy día estamos dando los primeros pasos para poder ordenar eso, también la centralización en el Municipio porque también hay un tema de experticia que es muy importante, en la Municipalidad tenemos funcionarios que están preparados y tienen las competencias para poder sacar adelante este proyecto administrativo y además lo que es muy importante el tema de centralizar las adquisiciones de salud, educación y municipal lo que nos permitirá controlar de mejor forma lo que está pasando con todos los procesos licitatorios fundamentalmente las licitaciones menores a 100 UTM, porque todas las licitaciones mayores a 100 UTM se tomó la determinación hace largo rato que son vistas por la SECPLAC, lo que va a entregar la directora es el primer acercamiento a lo que se pretende hacer desde el punto de vista orden administrativo y cumplir con la ley de poder tener un PADEM más realista que no sea solamente copiar y pegar como se venía haciendo, sino que haya verdaderamente una tarea de elaboración como fue lo que se entregó antes y hoy día que se viene modificando con la nueva directora comunal y me consta que a estado encima de esto porque ayer estuvimos conversando y viendo este tema hasta las once y media de la noche para poder terminar este tema.

Concejel Cruz, consulta don Eugenio con respecto a la centralización del tema contable puntualmente cual sería los beneficios que han visualizado ustedes.

Administrador Municipal, responde fundamentalmente orden que el director de Administración y Finanzas de la Municipalidad quien es el responsable del manejo financiero del Municipio, no se manejen los departamentos como islas, como pequeños feudos que se hacen las cosas de maneras distintas salud, educación y municipal, lo que nos permite que una de las funciones de la administración municipal coordinar las actuaciones de las distintas unidades, así nos va a permitir que el Municipio donde sabemos que hay personas con mayor experticia puedan en el fondo ayudando fundamentalmente a la gente que está en educación o salud, que se hagan

bien los asientos contables, el manejo presupuestario que las imputaciones se hagan en las cuentas que correspondan del presupuesto y no a otras.

Concejal Luna, don Eugenio en realidad yo fui partidario la vez pasada que se implementara esto mi opinión no va a cambiar según quien sea el Alcalde y tendencia política que sea yo siento que es una decisión aceptada, sin embargo lo único que quiero observar es que esa decisión no cambie los procesos, porque también se presta para que del departamento diga mira ésta compra no se hizo porque allá se están demorando y se empiezan a sacar responsabilidades que también son de ellos, porque efectivamente se culpan a los sistemas cuando en realidad son las personas las que no han cumplido con esto, por ejemplo en el mismo Concejo anterior tuvimos la discusión donde venía el director de la escuela y decía mira no me han llegado los libros que solicité en marzo y después venían del departamento quienes hacían las compras a demostrarnos que no había ninguna solicitud o la solicitud se hizo recién en septiembre y no en marzo como él señaló, por ende el sistema sirve para tener un mayor control y ojala que esto no sea más lento, porque a veces hay algunas falencias de desconocimiento de algunos funcionarios respecto que siempre se pretende culpar al sistema por las compras existe el convenio marco donde se puede realizar compras en forma permanente y no se debe estar haciendo licitaciones cada vez que necesitamos papel por decir algo.

Administrador Municipal, interviene es súper importante lo que señala el Concejal y los órganos de la administración activa acuden permanentemente al convenio marco, no sólo para poder salvar el proceso administrativo de una licitación pública que es un proceso bastante más largo, porque dependiendo de los montos deben estar una cierta cantidad de días en el portal, lo que se pretende que también es parte del Municipio se pretende en el fondo ordenar, controlar, porque todas estas compras que se deben hacer en relación a adquisiciones es evitarnos los problemas que ocurrieron a principio de año, por ejemplo el tema de transporte y los colegios que pedían las cosas tal como lo señalaba el Concejal Luna, donde nos decían no nos han llegado los libros sin embargo ellos no presentaban las solicitudes de compra.

Concejal Jorquera, indica enfoquémonos en lo que estamos viendo.

Concejal Luna, señala en virtud que los Concejales nos manifiestan que nos centremos más en esto de todas maneras el tema que tratamos tiene relación con esto, pero le pedimos por favor avanzar directamente en el tema del Padem.

Directora DAEM, manifiesta no se si les parece darle una pasada completa al Padem y detenernos en los puntos que son más relevantes en el tema educacional y al final realizar las preguntas que ustedes estimen necesarias.

Concejal Luna, señala me parece muy bien su propuesta.

Directora DAEM, el Padem comienza con una introducción..

Concejal Cruz, interviene éste viene con números porque es complicado cuando no vienen enumerados.

Directora DAEM, manifiesta la verdad me costó enormemente poder colocarlos porque a mí me entregaron los documentos que estaban hechos en un formato un poco extraño, para poder trabajar en lo que ya se les había entregado. Como les señalaba la introducción es un poco la mirada de lo que estamos dando en este primer año de gestión en lo particular, presentado después los antecedentes generales respecto de lo que debe venir en el Padem, a continuación comenzamos a trabajar en la parte jurídica respecto a todas las normas que a nosotros nos rigen para poder tomar decisión, en este caso la ley N°19.410 de Educación, el decreto fuerza de ley que fija el texto refundido coordinado sistematizado del año 1996 sobre la

subvención del estado de los establecimientos educacionales, la ley orgánica de municipalidades, la ley sep, subvenciones escolar preferencial, la ley N°20.452 que establece normas de excepción en materias de subvenciones a establecimientos educacionales, la ley N°20.501 sobre calidad y equidad de la educación, la ley N°20.529 sobre el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización y la ley N°20.550 que modifica la ley N°20.248 de subvención escolar preferencial. Aquí además para conocimiento de los señores Concejales hemos argumentado un poco a que se refiere cada una de las normativas para que ustedes las puedan conocer y tengan claridad del tema pero eso es en lo particular si lo quisieran estudiar, como les digo estas son todas las normas que a nosotros nos rigen para poder tomar decisiones y aplicar fuentes de financiamiento. Posteriormente tenemos la misión y la visión del departamento que va básicamente en la gestión de poder desarrollar políticas educacionales para los establecimientos y puedan contar con valores y capital humano y se proyecten a futuro como un modelo de referencia nacional, o sea queremos que nuestras escuelas sean reconocidas a nivel nacional, y como misión formar personas con valores y principios de acuerdo a los desafíos del actual siglo XXI con instrumentos para mejorar la calidad y equidad de la educación. Ahora hemos establecido algunos objetivos estratégicos que tiene que ver en lo más específico con apoyar la formación integral de los alumnos, tanto en la dimensión moral, intelectual, artística, espirituales, físicas de los alumnos. Procurar que los alumnos/as del sistema municipalizado logren los aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de las habilidades y competencias para su adecuada interacción social.

Reconocer las diferencias con los cuales los alumnos/as ingresan al sistema y entregar apoyo especializado a los que presentan mayores carencias en el ámbito social y/o pedagógico.

Incorporar a la comunidad escolar todos los sectores de la comuna en el desarrollo de la gestión educativa, promoviendo una participación afectiva y efectiva.

Generar condiciones que permitan mejorar el funcionamiento del sistema escolar municipalizado, optimizando en uso de los recursos financieros y físicos, asegurando su proyección en base al mejoramiento cualitativo de la educación.

Propiciar una amplia y sostenida difusión de las potencialidades que ofrece la comuna de Sagrada Familia como gastronomía, fiestas típicas tanto ecuestres como folclóricas, la calidez de sus habitantes, dando a conocer su fiesta costumbrista a nivel nacional.

Concejal Jorquera, consulta existe algún plan en el liceo para captar gente.

Directora DAEM, responde sí se debe hacer un trabajo fuerte en el liceo ellos ingresaron a la ley sep vamos hacer algunas modificaciones en los planes de mejoramiento, como estoy recién ingresando la idea es poder hacer un estudio acabado de las reales necesidades que tienen los alumnos y también viene un trabajo con los apoderados.

Ahora los objetivos estratégicos que tienen mucha relación en el primer año de mi gestión con lo que nos mencionaba el Administrador respecto del convenio de desempeño sería mantener la matrícula en una primera instancia para luego linear algunas acciones que después me permitan poder aumentar, pero para eso el primer año tendría que mantener porque no tengo tiempo para poder hacer algunos planes de acción que me permitan aumentar la matrícula, es decir en estos momentos deberíamos haber hecho alguna campaña publicitaria, mostrar las escuelas, llegué en un momento donde la verdad no alcanzamos hacer mucho pero sí tenemos que hacer un trabajo fuerte para comenzar a mediados del año 2014 a captar matrículas para el año 2015.

Concejal Cruz, interviene señorita delante usted mencionaba que va a estar con los profesores hasta el 15 de enero.

Directora DAEM, manifiesta es lo que nos permite la ley.

Concejal Cruz, señala no será posible dos, tres días de esos quince días de enero destinarlos a que los profesores recorran los sectores y hagan un diagnostico con lo que está ocurriendo con los alumnos que aquellos padres no los quieren mandar a las escuelas de la comuna, saber que

quieren y a lo mejor con eso podríamos complementar todas estas acciones, porque a los papás no recuerdo que se les haya preguntado a que escuelas quieren mandar a sus hijos.

Directora DAEM, responde aquí en las metas vamos haber un poco de eso.

Mejorar la calidad académica de los establecimientos de la comuna.

Desarrollar un óptimo clima organizacional.

Desarrollar una imagen moderna e innovadora en la educación comunal.

Implementar planes de estudios comunes en las horas de libre disposición desde 1ro. a 6to. Año de acuerdo a las nuevas bases curriculares. Esto sería muy bueno debido a que está muy de moda la obesidad en los niños, el idioma inglés que también viene aquí un poco más explícito de poder ir trabajando a nivel comunal al mismo tiempo en todas las escuelas.

Fortalecer el profesionalismo de los diversos actores del sistema educacional municipal promoviendo el perfeccionamiento y capacitación.

Un primer objetivo sería poder implementar la enseñanza del idioma inglés en nivel pre-escolar de todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna. Dentro de los planes de estudios estamos obligados a trabajar desde quinto año hacia arriba, pero la idea sería poder trabajar con los docentes para capacitarlos porque en estos momentos no tenemos especialistas, para que desde la tía del pre básico hasta cuartos medios los chicos puedan tener un avance del idioma extranjero.

En estos momentos tenemos un coordinador del idioma inglés pero no tenemos la política comunal, entonces la idea es poder unificar criterios.

Concejal Cruz, consulta quien es el coordinador.

Directora DAEM, responde en estos momentos hay un reemplazante porque la coordinadora está con post-natal.

Concejal Cruz, manifiesta tengo entendido que ni siquiera es profesor el coordinador.

Directora DAEM, indica bueno es un tema que debemos revisar, seguramente en su momento va a llegar la persona que está con fuero, vamos a tener que tomarla y una vez termine con sus temas legales veremos como mejorar la situación del docente. Aquí la idea sería que el 100% de los alumnos a nivel comunal puedan recibir el idioma y poder trabajarlo de buena forma, para eso vamos a tener que capacitar a las tías y seguramente al primer ciclo a los profesores que toman las asignaturas para poder que ellos se sientan preparados para poder mejorar esta parte y poder incorporar dentro de las horas de libre disposición un aumento a lo menos de una o dos horas del idioma. Este proceso de ejecución sería durante el año 2014 y los responsables serían las educadoras de párvulos, la coordinación técnica del DAEM y la coordinación del inglés del DAEM.

Como un segundo objetivo es una cosa muy similar con respecto a educación física también establecerlo desde el pre básico, cosa que las parvularias y los alumnos de enseñanza básica digamos estén bien preparados para hacer una buena clase de educación física, porque en estos momentos no tenemos especialistas en un primer año no lo vamos a poder planificar pero en lo sucesivo tengamos profesores de educación física haciendo educación física y los de inglés haciendo clases de inglés.

Un tercer objetivo es elevar los resultados del SIMCE y PSU en el 100% de los establecimientos educacionales, para eso pretendemos hacer un monitoreo del cumplimiento de meta de los PME de cada unidad educativa. Crear redes comunales de los subsectores de educación matemática, lenguaje y comunicación, historia y geografía y ciencias sociales, ciencias naturales, para ejecución durante el año 2014 y la unidad responsable sería la unidad técnica del DAEM.

Fortalecer los equipos de gestión de los establecimientos educacionales municipales, que el 100% de los equipos de gestión cuenten con representantes de todos los estamentos y trabajar con lo que corresponde de acuerdo a la ley que son cuatro reuniones anuales mínimas, plazo de ejecución mes de mayo de 2014 y responsable de la coordinación técnica el DAEM.

Concejala Luna, señala ahí deberían existir los instrumentos digamos de medición del cumplimiento de las metas que se fijan, entonces efectivamente ahí se establecen ciertos indicadores se debe tener respaldo, medios de verificación.

Directora DAEM, adicionalmente queremos fortalecer el equipo multidisciplinario del DAEM tenemos varios profesionales que están trabajando en la parte social, fonoaudiólogos, psicopedagogos pero están trabajando todos de manera aisladas, la idea es poder funcionar este equipo que se empoderen de la información con los niños para que los apoderados y los alumnos reconozcan éste equipo y existen programas buenísimos que debemos encausar.

Concejala Luna, manifiesta no me gusta alargar mucho las reuniones con tema, pero éste tema nosotros lo hemos evaluado desde el equipo de salud y efectivamente de repente no tenemos ninguna coordinación con nuestro psicólogo tenemos un equipo de salud mental en cada CESFAM, yo fui durante bastante tiempo encargado comunal de promoción de salud y existía una complicación bastante grande para poder coordinarse con el Departamento de Educación y teníamos resultados sólo en un par de colegios de la comuna y efectivamente era por la buena disposición que tenía el director y profesor en particular de las escuelas, pero en algún momento cambiaban la responsabilidad al profesor que tenía voluntad y sonábamos, porque no existía cierta obligatoriedad nos costó mucho meter la promoción de salud en los colegios.

Directora DAEM, indica la idea es poder empoderarnos de esta unidad psicosocial para poder traspasarles a los apoderados que nosotros tenemos un equipo fuerte que va en apoyo de sus niños, lo que nos servirá como una medida de marketing y difundir en la comunidad. Como último objetivo fortalecer el compromiso y participación de padres y apoderados con los establecimientos educacionales municipales. Que el 100% de los establecimientos educacionales aumente el porcentaje de participación de padres y apoderados, organizar y desarrollar jornadas de reflexión, plazo diciembre año 2014 responsable DAEM.

Concejala Cruz, interviene en resumidas cuentas sintetizando tendríamos preocupación por inglés, educación física, SIMCE y PSY, equipo de gestión en las escuelas, DAEM equipo multidisciplinario y participación de los padres, hecho de menos el tema del deporte el liderazgo en los alumnos, cultivando buenos modales, la implementación en las escuelas para los alumnos, integración de la institución en la comunidad, estamos hablando de fortalezas.

Directora DAEM, manifiesta para poder establecer estos cambios culturales, respecto de los docentes directivos tenemos una cantidad de cosas que debiéramos transmitir para que ellos puedan cambiar, lo mismo con los docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados. Dentro de lo que es matrícula como les decía anteriormente la idea es poder mantener en este primer año la matrícula y mantener la asistencia media que bordea el 95% a nivel comunal que no es una mala asistencia media.

Concejala Cruz, manifiesta que en ésta comuna se adultera la asistencia, cuidado si nosotros tenemos una asistencia adulterada los resultados y conocimientos de los niños, no coincide con la cantidad de niños que aparece en el papel que asisten a la escuela.

Directora DAEM, señala sí, este es otro trabajo importante que vamos a realizar a raíz de la aprobación de la ley de la calidad y equidad de la educación se creo la Superintendencia y ya desde el próximo año va a venir fuerte la parte de fiscalización.

Concejala Cruz, indica ya están fiscalizando han llegado multas.

Directora DAEM, están fiscalizando pero no tan fuerte ahora van a comenzar mucho más fuerte y nosotros vamos a tener que comenzar con la parte técnica, mucho terreno, realizar un trabajo en conjunto con los apoderados que es importante que los alumnos asistan a la escuela.

Están los resultados simce que también se les dio a conocer existen algunas escuelas que han sido destacadas, el otro día vino la SEREMI estuvo el Alcalde visitaron la escuela de Lo Valdivia que obtuvo muy buenos resultados en el último simce y se les hizo un reconocimiento especial. En la página 23.

Concejal Cruz, interviene existen otras escuelas que también tuvieron excelentes resultados en el simce no sólo Lo Valdivia.

Directora DAEM, sí hay varias escuelas.

Alcalde, comenta yo tengo un reparo a los SIMCE directora, porque aquí nos llenamos la boca diciendo disculpando la expresión, la escuela tanto el SIMCE buen resultado que nos espera después si muchos de los alumnos se van a otras escuelas y algunos se quedan acá, más que nada es para lucirnos con la prueba SIMCE porque después cuales son los resultados que quedan afuera, cual es el porcentaje de los alumnos reales en la educación media se van a otros colegios como quedan.

Concejal Cruz, manifiesta hay que hacer un seguimiento Alcalde, hasta que estuve trabajando como profesor yo les hice un seguimiento a los alumnos que egresaban del M.E.C. y tengo un estudio acabado de como les iba y llegaban muchos al liceo de selección y ahí están los resultados.

Alcalde, pregunta al Concejal Cruz que le parece el director de Lo Valdivia.

Concejal Cruz, responde no me parece un buen director debería cumplir con lo que aparece aquí el liderazgo, el cual indica que yo ya cumplí con los cinco años y no me corresponde seguir siendo director, porque está siendo director no en forma correcta y eso implica que la comunidad tenga una mala opinión de él.

Alcalde, manifiesta la escuela de Lo Valdivia mantiene buenos resultados en el SIMCE igual que la Isla. Sin embargo lo que a mí me interesa que el liceo polivalente sea de excelencia para que los niños no se vayan. La otra vez fui a dar una charla al colegio San José donde no me miró con muy buena cara el director, porque habían muchos chicos de Sagrada Familia, donde señalé que el Liceo Polivalente de Sagrada Familia fuera de excelencia para que tú que eres de los Quillayes no tengas que salir tan temprano de tu casa para ir a ese colegio y te quedes en Sagrada Familia. En el liceo de Lontué hay 36 niños de Sagrada Familia que están estudiando mecánica, por ende pensamos en traer acá al liceo la especialidad de mecánica.

Concejal Cruz, indica pero eso es lo que dice usted Alcalde y le ha preguntado la opinión a los apoderados que dicen, los empresarios las organizaciones de la comunidad, yo creo para determinar que es lo que se va hacer en el liceo Polivalente tenemos que tener un compendio de ideas y de ahí los especialistas profesionales van a extraer hacia donde apuntan esas inquietudes.

Alcalde, no comparto la opinión suya en ese sentido aquí lo más importante es saber lo que quieren los jóvenes porque ellos son los que quieren estudiar y son el futuro, no sacamos nada con decirle al papá si tal vez al papá le gustaría que su hijo fuera médico.

Concejal Cruz, señala el papá es quien decide donde van a estudiar los niños.

Concejal Luna, manifiesta se debe hacer un estudio de mercado no sacamos nada con preguntarle a los papás o a los niños, deben haber opiniones de expertos.

Concejal Cruz, alude esa es mi opinión.

Concejal Luna, Alcalde lo hemos señalado anteriormente y yo mismo hice la propuesta acá hace mucho tiempo de integrar la administración del colegio a privados a empresarios me refiero en términos de gestión técnica.

Directora DAEM, manifiesta yo no sé si les parece aprovechando que abordamos el tema de los objetivos poder ampliar un poco sobre fortalecer el compromiso de los padres y alumnos e instituciones en general. No sé si les parece que además creemos un nuevo objetivo más específico para poder reformular la enseñanza media y poder establecer altiro un plan de acción de estudio mercado, para incorporarlo de acuerdo a lo conversado.

Concejal Cruz, indica éste estudio de mercado será en las regiones.

Directora DAEM, manifiesta yo creo que debe ser organizado acá en la comuna.

Concejal Cruz, comenta la comuna tendrá la capacidad de absorber todos los profesionales que van a egresar.

Directora DAEM, alude no todos pero los más necesarios, porque a lo mejor la especialidad que estamos dictando no nos guarda ninguna relación con...

Administrador Municipal, interviene exactamente es allá donde estaba apuntando porque tal vez en el liceo tenemos especialidades que el mercado comunal no lo requiere, por ejemplo el tema de enfermería tiene un excelente laboratorio pero será lo que necesita enfermería, recuerdo que el Concejal Jorquera decía que había mucha gente que tenía especialidad de enfermería pero el Concejal Luna nos decía que no pueden trabajar en el CESFAM porque no les sirve de nada tendrían que trabajar como administrativos.

Directora DAEM, manifiesta entonces lo vamos a colocar como un objetivo más específico lo vamos ampliar. En la página 23 estábamos trabajando con los programas donde vienen mencionados 22 programas que son los que podemos desarrollar como Departamento de Educación, damos a conocer la normativa de la pro retención va enfocado a los alumnos de séptimo a cuarto medio y la idea es poder mantenerlos en el sistema y el beneficio del financiamiento que llega es directamente para el alumno, no como otras fuentes de financiamiento que se reciben por alumnos vulnerables pero en definitiva es para la escuela.

Otro programa que tenemos es el PAC es una incorporación de metodología de aprendizaje exitosa en estos momentos lo está trabajando la escuela de Peteroa que ingresó en el año 2011, aquí se establecen cinco focos esenciales que sería la implementación correcta del curriculum, fomento del clima y cultura organizacional escolar, optimización el uso del tiempo de aprendizaje académico, monitoreo del logro de los estudiantes y desarrollo profesional docente. Esta es una instancia que entrega el Ministerio de Educación para poder apoyar a las escuelas. La red enlaces es un programa del MINEDUC que tiene como misión integrar las TICS en el sistema escolar para lograr el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias digitales en los diferentes actores.

La evaluación docente es obligatoria que se realiza a diversos grupos de docentes de una comuna de acuerdo a las disposiciones del MINEDUC anualmente en enseñanza básica, media, parvularia, especial y educación adultos. Y lo que va de la mano es el plan de superación profesional (PSP), los profesionales de la educación que resulten evaluados con nivel de desempeño básico o insatisfactorio deberán someterse a los planes de superación profesional que dispongan los Municipios de acuerdo a la ley N°19.961 de febrero 2004.

El programa de integración escolar (PIE) en el caso nuestro está beneficiando a 205 alumnos con 11 educadoras diferencial, 3 psicólogos, 3 fonoaudiólogos y 1 asistente social es aquí donde vamos a trabajar el departamento psicosocial.

El proyecto habilidades para la vida (HPV) es un proyecto que se trabaja en la comuna están trabajando ocho escuelas que en los próximos días me imagino que los habrán invitado al cierre del proyecto que viene a nivel nacional, este proyecto está muy unido con el tema de integración y se realiza un trabajo fuerte con los apoderados.

Programa de alimentación escolar (PAE) este era lo que mencionaba el Concejal ahí tenemos una cobertura importante, el programa de salud del estudiante.

Concejal Cruz, interviene el otro día dieron un reportaje en la televisión yo creo que varios lo vieron, nosotros no estamos exentos de ese problema, se pierde se desecha una gran cantidad de alimentos porque a los niños no les gusta, seguramente porque la alimentación que tienen en la casa debe ser mejor más agradable y precisamente son las situaciones que nosotros tenemos.

Alcalde, señala he ido a los colegios y muchas veces he almorzado con los niños y me da risa porque lo primero que me pasan es un salero, los padres de ahora no somos como los padres de antes porque uno comía lo que le daban y quedábamos felices, los niños que tenían mayor necesidad almorzaban en el colegio y se comían todo, que pasa ahora tenemos todo a la mano y nosotros somos los culpables, porque si los niños quieren papas fritas se le compra la papa frita la culpa es de uno, entonces que pasa con la alimentación no están acostumbrados porque las comidas son exquisitas los padres no están acostumbrados a darles lentejas a los niños.

Concejal Cruz, manifiesta porque nunca les han preguntado a los niños que es lo que realmente quieren comer.

Directora DAEM, señala si bien es cierto las comidas no resultan atractivas para los alumnos lo que se preocupa a la JUNAEB a través del programa es entregar las calorías necesarias que necesita el niño para estar durante todo el día en clases.

Concejal Cruz, indica lo que sucede que no se ha desarrollado una cultura en la casa y en el colegio para que los niños entiendan porque es así. Habían directores que se llevaban fondos de comidas para alimentar sus chanchos, son millones de pesos los que se pierden en alimentación.

Alcalde, consulta cuales.

Concejal Cruz, manifiesta usted sabe Alcalde quienes son para que me pregunta. Ni siquiera tienen la sensibilidad de buscar la gente más pobre del sector para entregárselas.

Concejal Luna, señala es un tema que deben liderar los directores y el departamento porque deben ser consecuentes en todo el trabajo, por ejemplo hacer más educación de física, no es sólo bajar la sal para reducir los índices de obesidad también tiene que ver con no ser tan sedentario, por ejemplo la escuela de Lo Valdivia se mencionaba hace un rato hasta el año pasado este año no sé porque no lo estoy, se dedicaban a las pausas activas lo realizaban en el interior de la clase y algunos recreos la actividad física, en alguna forma se preocupaban de la alimentación saludable.

Concejal Cruz, interviene tiene mucha razón usted por ejemplo cuando salen de vacaciones de invierno que se hace en el curso, los alumnos llevan suflitos, papas fritas, completos, etc., de que estamos hablando.

Directora DAEM, manifiesta existen colegios que ya están trabajando la alimentación saludable de hecho ayer fui a Villa Prat y todos los niños tienen ahora una polera quienes le hicieron un logo de alimentación saludable.

Concejal Cruz, indica se debe coordinar este tema con la nutricionista para que visite los colegios y converse con los apoderados y directores.

Concejal Luna, señala nosotros podemos mandar a la nutricionista a la escuela pero algunos directores y profesores no tenían la disposición.

Alcalde, interviene los profesores hacen las reuniones de apoderados a las cuatro de la tarde porque es el horario que ellos tienen y no son capaces algunos profesores de hacer las reuniones después de las seis de la tarde porque no se les está pagando.

Concejal Cruz, eso era en tiempo de dictadura.

Alcalde, señala no empezamos con eso don Floriano.

Concejal Cruz, era si o si, hoy día a los profesores no se les pagan horas extras y los profesores están abocados por esa gran presión que tienen de tener buenos resultados en el simce, porque el que tiene malos resultados en el simce una raya roja o cruz negra.

Alcalde, interviene yo no he visto a nadie a ningún profesor de la administración anterior o antes que se halla ido con malos resultados.

Concejal Cruz, indica no digo eso pero lo tienen entre ojo, lo tienen en la lista que no ha cumplido.

Directora DAEM, comenta eso tiene que ver con un tema legal, los profesores que han sido mal evaluado tres veces si o si se tienen que ir del sistema es un tema legal, en la evaluación docente.

Alcalde, señala usted como le manda un mensaje a los apoderados si la reunión es a las cuatro de la tarde y no todos los apoderados pueden venir.

Concejal Cruz, indica haga compensación horaria con los profesores, ellos también se rigen por el estatuto docente donde tienen un horario que cumplir, entonces no seamos dictadores y pidamos hagamos alianza con los profesores, si a los demás no les vamos a exigir lo que a nosotros no nos gustaría que nos exigieran.

Concejal Luna, manifiesta nadie les pide hacer algo heroico pero sí que se les den hora para temas de esto, no sé si me explico tiene que ser una política estructural que tenga horario definido algún profesor con horario, porque efectivamente le cargamos la mata a algunos diciéndole mire tiene que hacer esta actividad extra y no tiene hora para eso.

Directora DAEM, un poco profundizando en ese tema ahora cuando veamos un poquitito la dotación este año hemos tratado de ajustarla para aprovechar todas las horas de clases y evitar un poco el desaprovechamiento de las horas, ahora a través de la ley se está abordando ese tema y se les está entregando a los profesores que tienen tareas adicionales algunas ampliaciones horarias y que no haya un aprovechamiento indebido del profesor.

Concejal Luna, manifiesta aquí se debe ser estricto en todos los temas porque teníamos un ex director contratado por 44 horas y era ex director y de repente reclamamos porque pasa esto aquí, porque allá si se puede, porque es más amigo mío, porque es más simpático.

Concejal Jorquera, interviene que sea justo para todos no más.

Directora DAEM, la idea del trabajo que se hizo en esta dotación fue aprovechar la totalidad de las horas, hicimos un trabajo con los directores y establecimos las cargas horarias que nosotros estamos obligados a entregar.

Los programas de campamentos juveniles los trabajamos a través de la junaeb para niños entre 8 y 14 años.

Becas P.S.U., también pueden postular los alumnos para que los financie el Ministerio.

El programa yo elijo mi PC son para alumnos que cumplen algunas características especiales que cursen el séptimo año, deben tener la ficha de protección social y deben tener un promedio mínimo de nota 5.8.

La beca de apoyo a la retención escolar (educación media) más conocida como beca BARE donde pueden postular los alumnos quienes reciben una cantidad importante de recursos alrededor de \$174.600.- entregados durante el año y durante los cuatro años de enseñanza media.

Concejal Jorquera, señala sería bueno entregarles unas horas de ecología a los alumnos.

Directora DAEM, indica tendríamos que empezar con los directores a crear brigadas ecológicas, o lo podemos trabajar a través del programa extraescolar.

Beca práctica técnico profesional son para alumnos con alto grado de vulnerabilidad.

Los útiles escolares también para alumnos vulnerables.

La convivencia escolar viene fuerte para trabajarlo con los apoderados y comunidad educativa.

Programas extraescolar se está trabajando fuerte en esto y vamos a tratar de incluir aquí la creación de estas brigadas ecológicas.

En extraescolar se están trabajando una serie de acciones de tipo educativas recreativas, deportivas, artísticas, científicas, cívico social, y en general funciones que tienen que ver con los objetivos fundamentales de educación que se trata de hacer una colaboración adicional de los planes de estudios, tenemos como objetivo dar cumplimiento a los lineamientos que tiene el Ministerio de Educación, entregando a los alumnos la posibilidad de expresar su talento y condiciones artísticas, deportivas y culturales. Ayer hubo una actividad de danza es un trabajo espectacular que están haciendo con los chicos, hay colegios que están trabajando fuerte el tema de la danza y también un poco en tenor a eso vamos hacer este año no sé si se hizo el año anterior pero vamos a tratar de hacer una bonita ceremonia de clausura del extraescolar reconociendo la participación y los buenos logros que tenemos en la comuna, tenemos una chica del M.E.C. de octavo año en ajedrez se licencia éste año y obtuvo un muy buen lugar a nivel nacional.

Concejal Cruz, indica yo fui hace mucho tiempo su esparrin (rival de entrenamiento). Hay estudios en Chile y en el mundo que están muy asociados en la práctica del deporte en los niños con los buenos rendimientos.

Directora DAEM, si por lo general los buenos alumnos destacan también en la parte deportiva.

Concejal Cruz, comenta en algún momento hubo un Alcalde aquí de derecha no voy a decir quien era que se preocupó de la educación extraescolar y dejó registros que hasta hoy no lo hemos vuelto a cumplir, entonces en Sagrada Familia destacaba en fútbol, atletismo, vóleybol principalmente en una serie de cosas y después un alto porcentaje de esos alumnos que se destacaron en esos deportes hoy día usted los ve siendo personas útiles a la sociedad, a mí me preocupa este tema porque soy el presidente de la comisión de deportes aunque por título no ejerzo y no tenemos ninguna injerencia sobre el funcionamiento comunal, me preocupa que pongamos la atención en eso y pongamos metas de participación.

Directora DAEM, cuando hagamos la premiación va hacer para todos los que participen y no sólo para los ganadores esto está dentro de los objetivos, difundir el trabajo que se realiza dentro de las escuelas, la verdad que el trabajo extraescolar encuentro que está muy fuerte en la comuna y me llama la atención yo no sé si es porque no los han invitado pero no he visto a los Concejales en ninguna de las escuelas donde yo he ido, por lo menos en una o dos actividades extraprogramáticas y sobre todo en este período que están cerrando todas las disciplinas.

Concejal Cruz, interviene a mí deliberadamente no me invitan.

Alcalde, consulta los directores.

Concejal Cruz, responde sí los directores deliberadamente.

Administrador Municipal, alude profesores encargados.

Concejal Luna, señala no creo que sea tan deliberado yo creo que es en forma general, recién nos llegó una invitación de Villa Prat y ya nos ha pasado con Villa Prat que no es primera vez, una actividad que se realizó ayer y nos entregaron hoy día.

Hace un tiempo yo me acuerdo, ahora uno puede decir porque hubo paro, pero hace un tiempo nos pasaba lo mismo, entonces las escuelas nos mandan tarde las cartas.

Alcalde, interviene a mí muchas veces me llega la invitación el mismo día.

Concejal Cruz, consulta y que hace usted Alcalde frente a esa situación si usted es el jefe.

Directora DAEM, indica no se preocupe yo me voy a preocupar personalmente y voy a conversar con los directores para que las invitaciones las manden con anticipación.

Concejal Cruz, manifiesta que ha hecho Alcalde cuando nosotros hemos reclamado ene cantidad de veces frente a los protocolos que no se cumplen en todos los actos.

Concejal Luna, señala tiene que ver con el perfil de los directores porque existen algunos que son proactivos que algunos vienen personalmente o llaman, el director de Lo Valdivia anda personalmente entregando las invitaciones, en Santa Rosa me mandan algún mensaje me llaman, de los demás no puedo decir.

Concejal Cruz, interviene a mí nunca me ha mandado una invitación el director de Lo Valdivia.

Directora DAEM, señala no se preocupe yo lo voy a invitar para que me acompañe.

Concejal Cruz, manifiesta no puede ser que los problemas personales se mesclen.

Alcalde, pregunta si le llega una invitación va ir.

Concejal Cruz, responde pero por supuesto como no voy a ir, los apoderados y el centro general de padres me han manifestado, oiga don Floriano porque no va.

Alcalde, comenta estamos viendo con la directora primero que nada que las fechas de las licenciaturas no sean el mismo día para no tener problemas y todos los días una licenciatura, lo que sí les manifesté que las invitaciones lleguen a fin de mes para que ustedes se coordinen.

Directora DAEM, comenta las chiquititas de primero básico de Villa Prat realizaron un danza preciosa, la preocupación que hubo con las vestimentas de todos los colegios es una cosa que hay que valorar y así será reconocido a los profesores y apoderados, en las niñas hasta el maquillaje una cosa impresionante yo no pensé que lo iba a encontrar acá, lo cual es muy importante que ustedes vean ese trabajo.

Concejal Luna, señala y que se cuide el protocolo como decía don Floriano porque en muchas escuelas no se respeta, ha pasado de repente que el director tiene más cercanía con un Concejal que otro por ejemplo viene una entrega de premio y lo hace entregar a un Concejal por dar un ejemplo habiendo cuatro o cinco más presentes, sino va hacer entregar a todos mejor que no haga entregar a ninguno.

Directora DAEM, manifiesta no hay que perder de vista que los viajes pedagógicos que permite la ley sep son viajes pedagógicos y no de placer, en rigor los profesores nuevos de los viajes

pedagógicos muchos los hacen en el retorno del viaje donde se deben aplicar algunas pautas de evaluación con respecto a lo que ellos aprendieron en el viaje pedagógico, entonces no perdamos de vista estos no son viajes de placer, son viajes pedagógicos que tiene que ver con que los chicos puedan abrir también un poco más sus experiencias con lugares situaciones históricas.

Concejal Cruz, indica hay muchos viajes que están disfrazados.

Directora DAEM, manifiesta bueno se trata y ese es el trabajo que vamos hacer ya que van a realizar los viajes porque la ley se lo permite y ellos dentro de sus planes de mejoramiento lo pueden indicar, es que puedan tener una amplitud de los lugares que puedan conocer no sólo pueden ir a fantasilandia.

Concejal Cruz, comenta yo creo en lo siguiente para las escuelas, Municipalidad, Departamento de Educación, obras, finanzas, para todos los departamentos e instituciones, en una lista de prioridades si ese viaje voy hablar del viaje ya que estamos hablando de eso, si ese viaje está después de la luz eléctrica en una escuela me parece bien, pero si ese viaje se pone por encima de la luz eléctrica o de la pavimentación o de los materiales pedagógicos de la escuela yo creo que estamos equivocados.

Directora DAEM, vamos haber cuando lleguemos al tema de la ley sep que hay una cantidad importante de recursos y que nos puede permitir abordar todas las temáticas que nosotros queramos.

Concejal Jorquera, lo más importante es distribuirla bien.

Directora DAEM, señala los programas JUNJI nosotros en estos momentos tenemos seis jardines infantiles y un programa CECI (Centro Educativo Cultural de la Infancia) que se trabaja en el sector de La Isla y aquí viene un resumen de los fondos con los cuales se trabajan para poder desarrollar estos planes. Este fue un informe al momento que se preparó al mes de agosto con un total de transferencia de \$173.000.000.- que estaban gastados casi en su totalidad y teníamos un saldo de \$17.000.000.- eso quiere decir que el programa está funcionando, esto es básicamente para poder cancelar los honorarios de las profesionales que atienden y poder comprar materiales y los alumnos puedan desarrollar sus acciones, viene un resumen de la asistencia el único mes que no se atiende es el mes de febrero por período de vacaciones, existen algunos programas adicionales que se desarrollan con ellos que es conozca a su hijo y se trabaja con los apoderados y ahí viene mencionado también la forma en que se trabaja el CECI en la escuela de La Isla.

La subvención escolar preferencial (ley nº20.248) S.E.P.

Concejal Cruz, interviene sabe señorita yo creo que es importante que en éste Concejo se establezca que se haga conciencia referente a la gran cantidad de programas que tienen que desarrollarse en las escuelas y en esos programas son los profesores quienes los desarrollan y muchas veces se desatienden en las escuelas por ésta gran cantidad de programas para lo que están contratados los profesores.

Directora DAEM, manifiesta yo no lo veo tan así por lo general los programas traen asimilado montos para contratar los profesionales que atiendan esos programas y no necesariamente el profesor que está contratado para realizar trabajos en el aula va a tener que ejecutar la labor de la JUNJI por ejemplo.

Concejal Cruz, indica hay algunos que no pero otros sí. De la JUNJI hay un profesor o dos profesores encargados con la dirección de la escuela con gente que va a dejar los alimentos.

Directora DAEM, esas horas con esos trabajos adicionales que están realizando los profesores están siendo absorbidas a través de la ley sep, los profesores con cargo a la subvención de

educación se cancelan las horas de plan de estudio y las diferencias que no se alcanzan a absolver con la subvención se hacen con aporte municipal.

Con respecto a la subvención escolar preferencial recordarles que los colegios están clasificados de acuerdo a su desempeño y nosotros en la comuna tenemos cuatro colegios reconocidos como autónomos, que quiere decir tienen un alto desempeño y tenemos siete establecimientos educacionales que están con un desempeño medio abajo que sería las escuelas emergentes, lo importante aquí sería en la parte técnica poder abordar de cierta forma que esos colegios de emergentes pasen hacer autónomos.

Concejal Cruz, consulta quien hace la clasificación de emergente y autónomo.

Directora DAEM, responde eso es en virtud de resultados.

Los planes de mejoramiento que son preparados por las escuelas en virtud de sus necesidades tienen varios ítems donde se pueden abordar los planes de mejoramiento.

Contratación de equipo operativo para implementación planes mejoramiento y apoyo logístico, insumos de oficina, adquisición de útiles escolares y otros recursos educativos de material didáctico, locomoción para todos, gira de estudios, evaluaciones externas, de acuerdo a eso nosotros hemos insertado un cuadro actualizado con los montos con respecto a una proyección para el próximo año, estimamos que este nos va a quedar un saldo por ejecutar de \$170.000.000.- aproximadamente y tenemos una proyección estimada de casi \$600.000.000.- más en los recursos que debieran llegar en forma mensual durante el próximo año, lo que quiere decir que el próximo año vamos a tener que ejecutar acciones por un monto de \$700.000.000.- que no es una cantidad menor para ésta comuna.

Concejal Cruz, indica fíjese que ha sido motivo de preocupación de éste Concejo y mía en forma muy especial incluso he mandado más de alguna carta al Alcalde que no me ha contestado de como se está gastando el dinero de la ley sep,

Alcalde, interviene don Floriano me va a disculpar pero.

Concejal Cruz, señala no, no me ha contestado.

Alcalde, pregunta Sra. Blanca.

Sra. Blanca, responde se le mandó un montón de cosas.

Concejal Cruz, manifiesta sí pero no iba respuesta y el otro día le estuve contando a don Eugenio de una gran cantidad de cartas que no me han respondido, temas de los que yo he estado preguntando, a José González también le contestaron la mitad de lo que estaba pidiendo, entonces ese es el tenor de lo que ocurre aquí, por eso a mí me parece bien cuando usted dice que nos podemos juntar un día y hacerles todas las preguntas necesarias de la ley sep.

Administrador Municipal, quiero hacer presente algo que es súper importante los fondos de la ley sep van de la mano con los planes de mejora de las escuelas, acá existe responsabilidad del Municipio pero también la ley sep llega a las escuelas.

Concejal Cruz, indica hubo un momento del año don Eugenio que los auxiliares que están contratados por ley sep les pagaron al segundo mes de trabajo, entonces gente que gana una miseria.

Alcalde, señala ellos están prestando un servicio en el fondo por eso se demora un poco.

Directora DAEM, manifiesta di las instrucciones internas que se haga un pago especial todos el mismo día, porque se acostumbraba a pagar a los de planta y a contrata un día y a los de ley sep cinco días después.

Concejal Cruz, fíjese que el año pasado los funcionarios pagados por la ley sep de ésta comuna recibían los peores sueldos de la provincia de Curicó, una serie de descuentos ilegales, le hice una presentación en el Concejo, le hice una presentación a la encargada conversé con ella sobre lo que decía la ley, ahora no me he interiorizado de cuanto ganan, contratos.

Alcalde, comenta se hizo un esfuerzo grandísimo para los auxiliares de Educación porque también estaban muy mal pagados, estaban muy contentos porque ellos pensaban llegar a la mitad y llegamos un poco más, lo que sí vamos haber esos contratos que llegaron y quedaron prácticamente amarrados donde llegaron ganando mucho más plata de lo que ganaba un auxiliar que llevaba trece o catorce años trabajando.

Concejal Cruz, pregunta y eso porqué no nos ha informado Alcalde así en detalles.

Alcalde, responde yo les informé lo mismo que les estoy diciendo ahora se les subió a los auxiliares de Educación.

Directora DAEM, señala hacemos mención al fondo de apoyo a la gestión de educación municipal, del FAGEM que vimos recién acá no se dan montos porque para el año 2014 tenemos que esperar que nos lleguen las orientaciones del Ministerio y los ítems que vamos a ocupar para el próximo año.

Concejal Cruz, manifiesta directora quiero quedar satisfecho con una inquietud que tengo, efectivamente se contrató a una persona en inglés que no es profesor.

Directora DAEM, responde es una persona que efectivamente no es profesor pero tiene la autorización del Ministerio de Educación. La verdad que me ha sorprendido con algunas cosas yo lo conocí hace pocos días, en estos momentos él tiene un contrato que está vigente y para poder tomar cualquier decisión tenemos que esperar que ese contrato se termine.

Concejal Cruz, mire quiere que le diga una cosa y me lo va a confirmar Osvaldo y el Geo, nos encontramos muchas veces en el campo que el joven o el caballero a trabajado toda la vida por ejemplo en los duraznos y sabe tanto o más que el técnico o el ingeniero. Si ahora existe una escases de profesores de inglés y que cumplan con los requisitos y el director o la directora comunal nos dice, saben señores Concejales y Alcalde encontramos sólo a éste señor.

Directora DAEM, manifiesta en todo caso el Ministerio de Educación antes de hacer una autorización para que cualquier profesional pueda desarrollar cualquier función docente se deben cumplir ciertos requisitos legales y entre esos que en el mercado no exista un profesional titulado para poder dar la autorización.

Alcalde, comenta nosotros tenemos un profesor de inglés no quiso porque no le convenía eran 20 horas.

Concejal Cruz, mire Alcalde podríamos haber obviado todo esto si esa conversación la hubiésemos tenido a su debido tiempo aquí en el Concejo y podríamos haber dado explicaciones porque nos preguntan, yo me enteré a fuera de esto, pero lo estamos sabiendo ahora en el mes once del año.

Alcalde, indica lleva dos meses recién.

Directora DAEM, indica nos quedaría como último proyecto de transporte escolar aquí viene un resumen de los 22 traslados que se están haciendo en éste momento correspondiente al totalidad de las escuelas más el de las salas cunas que son financiados a través de la JUNJI los cuales son cinco recorridos.

Luego viene todo un análisis de la infraestructura que estaba entregado en el Padem anterior.

Existe un análisis F.O.D.A. las cuales ya las hemos conversado me gustaría poder avanzar para ver el tema de la dotación y el presupuesto.

En la página 35 está la presentación de la dotación docente la verdad en términos de dotación hemos querido cambiar los formatos oficiales considerando toda la problemática que causó la presentación anterior. Esta dotación se trabaja en conjunto con todos los directores de las escuelas y el trabajo que se hizo como les comentaba anteriormente es absolver la totalidad de las horas titulares que tenemos en las plantas y poder contratar solamente las horas que nos faltan para poder cumplir los planes de estudios, esperamos a final del 2014 poder empezar a bajar el aporte del Municipio para que éste pueda ejercer otras acciones con los recursos que recibe, indicando para fijar la dotación es considerado el número de alumnos que está proyectado a la fecha, yo les pedí a los directores que por favor trataran de hacer el sondeo antes de comenzar a trabajar la dotación con los apoderados por si tuviéramos alguna fuga de alumnos a otros lados y en virtud a eso se trabajó la dotación; ésta es una planificación de aquí a diciembre tenemos que volver a revisar ésta dotación con los colegios para ver si ha variado alguna situación en particular, se trabajo en virtud a la matrícula y también por el tipo de educación y la modalidad curricular.

En el caso particular de la comuna la verdad que por la cantidad de matrículas no se hace necesario funcionar escuelas y cursos de los que hay, se está trabajando en la pre básica con cursos combinados pero eso es la cantidad de alumnos que tenemos en algunos colegios, en otros nos permiten tener cursos separados y más de uno. Creaciones y supresiones de curso pero tiene que ver mucho con la pre básica porque es el nivel que tenemos menos claridad de cuantos alumnos vamos a tener y dejamos también acá explícito en la contratación de las a contrata van a estar sujetas a las evaluaciones que yo ya les solicité a los directores de las escuelas para tener conocimiento de la labor que están desarrollando los docentes, por ende vamos a tener que tomar algunas decisiones porque ya he recibido algunas evaluaciones no tan afortunadas que pretendo terminando el tema con el Padem juntarme con los profesores e ir viendo cuales son las problemáticas que están teniendo, porque el trabajo no está siendo desarrollado de una manera conforme, lo hemos pedido para los a contrata, profesionales y de la ley sep, cosa que tengamos una base de datos y saber cual es el funcionamiento de los docentes y profesionales.

Concejal Luna, interviene una consulta esto me viene a complicar el orden de ideas, antes nos entregaron el otro Padem en el que incluso se daba referencia hasta el nombre del profesor al cual se le iba a terminar su vínculo laboral, yo incluso no compartía con esas ideas pero ahora tengo que olvidarme de eso, el Concejo se tiene que olvidar esa información.

Directora DAEM, manifiesta en el fondo lo que quise hacer y se los he dicho también a los colegios porque cuando llegué me tocó mucho malestar respecto a esa situación y algunos Concejales en algún momento también me lo plantearon, por eso fue la idea de poder cambiar el tema de la dotación docente, estos son los formatos oficiales que existen en término de relación de horas para poder cubrir los planes de estudios, ahora las situaciones particulares de cada docente es lo que yo les he explicado nosotros tenemos mucha gente a contrata, entonces aquí no podemos hablar de supresiones de hora que no van a existir porque en el fondo lo que van haber es renovación en algunos casos si es que se da, pero estas son proyecciones al mes de diciembre perfectamente en el mes de diciembre nos puede cambiar la situación y fue muy desafortunado el trabajo que se hizo con nombres, montos. Nosotros hemos hecho el mismo trabajo que tal vez se hizo la presentación anterior pero mostrándonos de manera que ustedes conozcan cuales son las necesidades de hora que nosotros tenemos indicarles que en primera instancia nosotros tenemos que ocupar las horas titulares tenemos una obligación contractual con los profesores de poder entregarles sus cargas horarias en virtud de sus contratos y las diferencias tienen que ser absorbidas a través de horas a contrata, así que yo espero con la tendencia de las matrículas no debiera ser mucho la variación de la dotación solamente en que nos va afectar yo me encontré con dotaciones con profesionales que no están trabajando tienen sus horas y no las está realizando, y eso causa un malestar con los profesores que si trabajan, entonces en ese sentido lo que se hizo fue aprovechar la totalidad

de sus horas y contratar vía modalidad de a contrata lo que nos falte para poder cumplir los planes de estudios.

Administrador Municipal, interviene Alcalde, un poco para complementar lo que señala la directora y sabiendo que las actas son públicas yo en nombre del Alcalde y de la administración municipal quiero manifestar mis disculpas con aquellos profesores que aparecieron con colores rojos, amarillos, como se hizo en la revisión del Padem anterior y que no corresponde aunque en las redes sociales se planteen muchas cosas no corresponden a la realidad, la verdad que el Alcalde nunca dispuso y nunca pretendió que en un instrumento de planificación comunal se establecieran hasta las remuneraciones de los profesores que no corresponde, nunca fueron incluidas en el Padem y les consta a la gente del Departamento de Educación, porque cuando empezamos a trabajar en el Padem anterior se repitió una estructuración del Padem que lo da el propio Ministerio de Educación y estando el documento acá sale la alcaldía, administrador municipal y vienen un montón de aspectos y antecedentes, diagnósticos, evaluaciones incluso que trae éste Padem que los Padem anteriores no traían y creo que no se cumplió la versión anterior de éste proyecto de Padem. Hoy día se ha hecho un trabajo distinto diferente de acuerdo a lo que efectivamente solicitó el Alcalde en su momento, yo de hecho en alguna oportunidad acompañé a la directora de educación a la escuela de Santa Rosa donde había un profesor muy afectado porque aparecía, tiene una buena trayectoria, es a contrata, de la comuna donde aparecían supuestamente sus horas suprimidas.

Directora DAEM, interviene y legalmente tampoco corresponde.

Administrador Municipal, señala quiero que en el fondo ustedes entiendan lo que se está haciendo es un trabajo de buena fe y en el fondo se van a rectificar cueste lo que cueste todas las acciones que se ejecutaron de mal manera.

Alcalde, indica tengo una duda respecto al caso del profesor Parada.

Directora DAEM, consulta de que colegio es.

Concejal Luna, manifiesta de la escuela de Santa Rosa.

Alcalde, responde bueno del colegio de Santa Rosa.

Concejal Luna, señala se estaba proponiendo.

Alcalde, comenta claro, éste señor está haciendo monitos y cosas en el departamento extraescolar, entonces nosotros hemos estado buscando cual es el resultado del sumario administrativo de éste señor, porque no lo podemos estar perdiendo ahí haciendo nada y segundo si el personaje tiene alguna culpa sabemos lo que tiene que hacer, porque hemos estado buscando y no lo vamos a llevar a un colegio, segundo porque de muy mala manera se hizo ese Padem yo creo que se equivocó bastante la persona que estuvo trabajando en el para colocarlo.

Concejal Jorquera, interviene Alcalde yo creo que usted no debe ensuciarse las manos en cuanto a mantener gente que si realmente como dice usted cometió una falta.

Alcalde, interviene estamos haciendo lo que debemos hacer.

Concejal Cruz, consulta que es lo que están haciendo Alcalde.

Alcalde, responde hemos tenido unas conversaciones con la persona no voy a emitir ninguna opinión mientras no se converse como corresponde. Sin embargo me interesa mucho el tema de éste caballero porque lo estamos perdiendo como profesor, ya se formó a nivel comunal un criterio sobre el señor por lo que tengo entendido no sé si será verdad o mentira lo que indica el

sumario no lo tengo en mis manos para que lo veamos en forma personal, porque aquí ya está mal mirado el hombre porque para donde se vaya sea inocente o culpable.

Concejal Cruz, comenta está etiquetado ya.

Directora DAEM, señala pero tenemos que tener claro perdón Alcalde, que se hizo para algunos bien y para otros mal una investigación al respecto y el resultado de ésta el señor no es culpable, entonces en rigor legalmente el señor tiene que volver hacer clases, pero sabemos que precisamente por esta mala fama que se creo van haber problemas y me da la sensación que todos estamos de acuerdo en que el señor tiene que volver hacer clases no podemos estar pagando un sueldo a una persona prácticamente por hacer nada.

Concejal Cruz, pide la palabra Alcalde fijese que este Padem cuando llegó al Concejo no lo filtró nadie, llegó así en bruto.

Alcalde, que bueno que no haya sido filtrado.

Concejal Cruz, indica no lo filtró nadie alguien que hubiera llegado y hubiese dicho no viejo como se te ocurre que vas a presentar esto en el Concejo va a trascender lo que estamos comentando, entonces hay que ser más depurado, preciso en la información que aquí llega, porque no podemos llevarnos mucho tiempo en comentar cosas y no es la primera vez Alcalde.

Alcalde, pregunta no es la primera vez de que.

Concejal Cruz, responde no es la primera vez que llegan documentos que nos proponen al Concejo y que nosotros tomemos determinaciones con situaciones erróneas, usted sabe, permisos que llegaban del departamento de administración y finanzas para que nosotros votáramos y tomáramos acuerdo en circunstancias que no correspondía la ley, no correspondía el artículo faltaban antecedentes, bueno no es la primera vez, entonces yo creo que esto Alcalde tiene que llevarlo a que las cosas sean más depuradas. Segundo creo Alcalde que si usted sabe que ese señor se lleva haciendo monitos como dice usted es muy poco apropiado...

Alcalde, interviene usted don Floriano fue uno de los principales personajes cuando tuvo la oportunidad de hacer clases usted fue para allá, que quiere que haga donde lo voy a colocar...

Concejal Cruz, interviene si, Alcalde, porque a mí no me gustaría que le hiciera clases a un hijo o nieto mío una persona que tiene esos antecedentes eso ha sido en forma textual.

Alcalde, manifiesta que quiere que haga para no tener problemas.

Concejal Cruz, indica es usted el jefe pégueme una revisada al sumario que se hizo y ver si es exacto o no, reabra el sumario, haga una investigación a conciencia en los Quillayes por ejemplo.

Directora DAEM, comenta yo estuve averiguando un poco que es lo que pasó con esa investigación y pasa en muchas situaciones que al momento que a la gente le toman las declaraciones no dicen nada y como no dicen nada los resultados de las investigaciones resultan sin ningún efecto.

Concejal Cruz, manifiesta quiere que le cuente lo que pasó en el sumario, primero vinieron unas señoras mucho tiempo antes ha declarar, quedaron ahí sus declaraciones quedaron postergadas ellas sintieron que no las habían tomado en cuenta.

Alcalde, consulta quien les tomó las declaraciones.

Concejal Cruz, responde en el departamento de educación.

Alcalde, pero quien.

Concejal Cruz, en ese tiempo tengo entendido que debe haber sido don Rodolfo Moraga, yo recibí en la escuela de Sagrada Familia a un niño que venía arrancando de la escuela de Los Quillayes y llega a la escuela con una casaca azul su uniforme que se yo y debajo de la casaca azul una chomba de lana roja larga que el niño a cada rato se la tiraba, entonces lo llamé a la oficina llamé a la mamá y le pregunté que estaba pasando, sabe profesor me dijo la mamá este niño quedó con ese trauma porque él se protege, porque el profesor se paraba al lado le daba besos en el cuello, orejas y le tomaba el trasero cada vez que el niño se ponía de pie.

Directora DAEM, interviene lo que pasa que en definitiva esas personas no quisieron declarar.

Concejal Cruz, señala no es que no hubiesen querido lo que pasa que no los llamaron a declarar y esa señora que la conozco usted también la conoce Alcalde, pregúntele usted cree que esa es una situación normal que se dé desprestigia a los profesores.

Alcalde, manifiesta yo necesito como lo dije no puedo tener un personaje haciendo monitos.

Administrador Municipal, solicita la palabra Alcalde lo que pasa siento que administrativamente el Municipio y el fiscal de un sumario administrativo no tiene facultades para compeler a un particular lamentablemente que tenga que declarar en un sumario administrativo, porque este sumario es para establecer responsabilidades administrativas, las responsabilidades penales es responsabilidad del Ministerio Público a partir de una denuncia que el funcionario o autoridad de la época tiene la obligación de efectuarlo de acuerdo a las normas del código procesal penal, el funcionario público que toma conocimiento de la comisión de un delito tiene que hacer la denuncia en el Ministerio Público y los fiscales tendrán que investigar este tema. Ahora lo que le correspondía al fiscal en términos administrativos es ver si existía responsabilidad administrativa.

Concejal Cruz, indica don Eugenio el director que había en ese tiempo en la escuela era el primero que tenía que haber hecho el denuncia cuando los apoderados fueron tenía que haber liderado esa acción que se estaba haciendo, después de eso la dirección comunal de educación frente a un hecho que es castigado por la ley, debían haber resuelto aquí....

Alcalde, interviene por eso no se hizo, pero lo que si hizo la señora Ana Ayala y el resultado del señor fue chao.

Concejal Cruz, manifiesta Alcalde hoy día tiene las bases en sus manos y eso es resorte suyo y usted verá no sé si se podrá hacer el sumario, reabrir el sumario, porque le digo una cosa donde usted vaya a poner a ese profesor yo detrás voy a ir a contarle a los apoderados lo que él a hecho.

Alcalde, alude así como usted me apunta con el dedo porqué no agarró, por ejemplo usted mismo sabiendo que se podían hacer cosas y porqué quedó ahí, porqué aguantó que él señor siguiera haciendo monitos ahí.

Concejal Cruz, responde porque yo no era el responsable de eso.

Alcalde, interviene usted estaba liderando porque no exigió, vamos haber cuanto tiempo tiene el sumario veamos y lo abrimos, porque no le voy a estar pagando a un personaje que no es querido además sin hacer nada, entonces tenemos que ver cual es la solución.

Concejal Cruz, señala por otro lado Alcalde está el tema que don Eugenio sabe conoce frente a presentaciones que yo hice a la Contraloría de las comisiones de servicios, estas no son permanentes y así lo menciona la Contraloría.

Alcalde, alude donde voy a colocar ese caballero ahora.

Concejal Cruz, indica es usted el Alcalde.

Alcalde, señala haber si yo lo quiero colocar, haber no puedo colocarlo en ningún colegio, ni siquiera en un colegio donde no hay alumnos.

Concejal Cruz, manifiesta es usted el Alcalde.

Alcalde, alude siempre lo he dicho ustedes no solamente están para darle, criticarle que todo está mal al Alcalde, lo que tiene que hacer usted es ayudarme a mí y decirme Alcalde está mal y creo que ésta es la solución.

Concejal Cruz, indica no me atrevo porque están sorpresiva la reacción que usted pueda tener frente a cualquier ayuda que a usted le presten, es su responsabilidad usted es el Alcalde tiene un equipo jurídico y yo no lo tengo, tiene los recursos de la locomoción para ir mil veces al tribunal si quiere, tiene absolutamente todo en sus manos yo no tengo nada de eso, entonces porqué yo voy a dar la cara por responsabilidades suyas, no puedo.

Alcalde, señala no le estoy diciendo que de la cara, no sólo es la cosa de destruir, destruir, sólo le estoy pidiendo colaboración y apoyar la gestión nada más.

Concejal Cruz, manifiesta tómelo o déjelo simplemente le estoy diciendo lo que usted debe hacer sino lo hace usted tendrá que asumir las consecuencias.

Alcalde, le estoy diciendo aquí hay una cosa muy fácil no es sólo aportillar, aportillar, aportillar.

Concejal Cruz, señala yo creo que estoy contribuyendo con esto, yo contribuyo cuando les digo que a los profesores les estaban descontando los fondos que tenían que ir a la aseguradora y estos fondos no llegaban, cosa que no tenía idea.

Alcalde, manifiesta sabe lo que necesito directora especialmente para los profesores, el profesor que esté pasado por ejemplo en los seguros, préstamo en coopeuch, caja los andes, para que no tengamos estos problemas prefiero mil veces que les llegue su sueldo completo y que ellos se encarguen de pagar sus préstamos.

Concejal Cruz, indica esa es otra cosa Alcalde.

Alcalde, señala por lo mismo quizás es lo mejor.

Directora DAEM, alude para tranquilidad del Concejal sería bueno que le informáramos que al mes de Octubre que es el último mes de pago de remuneraciones están el 100% los compromisos cancelados, tanto obligatorios como voluntarios.

Concejal Cruz, menciona que bueno es como tiene que ser.

Directora DAEM, señala con respecto al tema de los préstamos también pedí internamente como yo estoy firmando como habilitado, que en términos de créditos pasen por mis manos para poder verificar que estamos trabajando bajo los porcentajes legales y a lo mucho vamos a poder autorizar a los funcionarios cuando hagan una reprogramación para que sus montos de endeudamiento bajen.

Administrador Municipal, comenta Alcalde tomando un poco lo que señalaba don Floriano respecto de lo que se plantea del profesor, lo que vamos hacer es tomar la determinación de poder revisar los antecedentes de ese sumario para ver en que estado está, ahora si el sumario fue sobreesido definitivamente insisto porque el sumario determina responsabilidades administrativas y no penales, por eso digo que hay que ser muy cuidadoso con lo que uno señala respecto de una persona, porque no nos vamos a encontrar con alguna querrela en contra de ustedes por haber dicho algo de una persona que no está comprobado, eso es para todos en el fondo para protegerlos a todos y ver en que estado está ese sumario, si ese sumario fue cerrado sobreesido veremos si existen nuevos antecedentes que permitan al Alcalde que es la persona responsable de esta materia y poder determinar si se reabre o no, hoy día contamos con una directora competente no solamente es una buena persona para llevar acabo este ordenamiento del DAEM que nos a costado lo reconozco, pero al final yo creo que van a salir cosas positivas y una de estas es lo que usted señala respecto a las destinaciones que tienen un periodo y duración, las personas que están en las escuelas vamos a cambiar la forma de contratación o la forma de relación laboral que tienen con el Municipio.

Directora DAEM, respecto al Padem la creación de un curso pre básico en la escuela de Santa Emilia que está sujeto a la autorización del MINEDUC los papeles ya están presentados.

En la escuela de La Isla la creación de un curso pero eso va a estar sujeto a las matrículas de diciembre, en la escuela Diferencial tendríamos la creación de un curso también sujeto a matrículas y en el M.E.C. con la matrícula que tenemos tendríamos que suprimir un curso pero también está sujeto a confirmación de matrícula.

Afortunadamente con esta situación no tendríamos situaciones de despido o de no renovación de contratos, porque tendríamos tres creaciones y una supresión sería destinar al profesional y en términos de educación básica en la escuela de Lo Valdivia se crea un sexto básico que viene del quinto y en el Liceo Polivalente es la misma situación con la creación de un cuarto medio.

En término con los llamados a concurso ya en los próximos días estarían publicados los tres primeros cargos de directivos.

Concejal Cruz, consulta cuales son los tres.

Directora DAEM, responde Santa Rosa, Lo Valdivia y el M.E.C.

Concejal Cruz, consulta y el resto de las escuelas.

Directora DAEM, responde posterior a eso estarían el resto de los establecimientos que seguramente en primera instancia serían tres más y luego dos para poder cumplir, hay escuelas como en el sector El Durazno y La Higuera no se realiza concurso por la matrícula que existe.

Concejal Cruz, indica se manifestó aquí que serían todas las escuelas.

Alcalde, responde sí pero hay algunas cosas que yo no tengo porqué saberlas don Floriano y ella me explicó el porque no se puede.

Directora DAEM, señala en relación a la matrícula no estamos obligados porque en el caso del Durazno quedará con dos alumnos.

De aquí al mes de marzo, abril esperamos tener la totalidad y de hecho estamos programando las dotaciones en virtud de esa situación.

Concejal Cruz, consulta como se van a llamar los concursos por 14 o 44 horas.

Directora DAEM, responde estuve revisando la normativa porque en algunas escuelas no se justificaría las 44 horas, pero tendríamos que ver que es lo que dice la ley eso lo estamos estudiando.

Una vez que resolvamos esa situación de los llamados a concursos directivos vamos a tener que evaluar la posibilidad siempre y cuando no nos aprueben la ley que está en camino con el tema de las a contrata.

Concejal Cruz, consulta vamos a quedarnos con un 20% a contrata.

Directora DAEM, señala bueno aquí lo que estamos indicando en el caso que excedamos el 20% que estamos excedidos, tenemos que hacer llamados a concurso, siempre y cuando no aparezca la ley. Tenemos 2.305 horas titulares y 3.206 horas a contrata eso quiere decir que tenemos un porcentaje a contrata de un 58%.

Concejal Cruz, consulta como anda la dotación docente con el año 2014 va hacer más o menos.

Directora DAEM, responde menos.

Concejal Cruz, consulta cuantos menos y de donde serán.

Directora DAEM, manifiesta la realidad la vamos a conocer en diciembre y marzo, insisto que esto es una planificación en virtud a una realidad actual hoy.

Concejal Cruz, señala pero de acuerdo a lo cantidad de funcionarios que hoy día existen en la comuna que es lo que hay, usted podría entregarnos un prejuicio de..

Alcalde, interviene discúlpeme Concejal malamente podemos dar una opinión porque primero que nada apenas llegó la directora andaban todos asustados que me van a echar que me voy a ir que me dijeron que yo me voy que aquí que allá.

Directora DAEM, señala eso fue respecto al Padem anterior.

Alcalde, manifiesta eso no lo sabemos y eso lo estoy aprendiendo ahora porque malamente lo tengo que reconocer estuve muy mal asesorado al principio en la parte de Educación y por eso se están solucionando los problemas el día de hoy, pero ahora estoy bien asesorado como lo dijo el Concejal que puedo estar tranquilo.

Concejal Cruz, menciona usted en su momento dijo que eran funcionarios de excelencia los que llegaban.

Alcalde, bueno usted también dice algunas cosas y también se equivoca.

Directora DAEM, respecto a las jubilaciones en la comuna tenemos trece personas que están hoy en condiciones de acogerse a jubilación, de las trece personas está una precisamente que debiera acogerse a través de la ley n°20.501 situación conocida por todos y que ahora es facultad del Alcalde, yo tengo la señora citada para estos días para poder concretar el tema de su salida. Sin embargo hay personas que sí se quieren ir porque les interesa el bono post laboral hay otros que no les interesa, yo he realizado un sondeo con los directores y entiendo que existen profesores muy buenos dentro de este grupo y que los directores no quieren que se vayan.

También aparece en el término de dotación cantidad de horas de los asistentes de la educación en los establecimientos que son 2.217 horas que son titulares y 44 horas a contrata, en el DAEM 716 horas titulares y 352 a contrata, apoyo personal sep en el DAEM 319 horas todas a contrata y sep en las escuelas del personal no docente 1.794 horas, y posteriormente en relación a este mismo trabajo que se hizo con la dotación docente se a plasmado en un presupuesto en donde esta vez se intentó hacer una cosa más ordenada en términos de ingreso las cuentas son las mismas vienen con un monto total con un presupuesto de ingreso total de \$3.105.000.- y el presupuesto de gasto se ha hecho una separación.

Para finalizar esta presentación tenemos una evaluación del Padem 2013 en donde se indicaron todas las líneas de acción que estaban preparadas en ese Padem, aquí está con los grados de avance y más que nada poder indicarles que en algunos casos que no está cumplido los indicadores de logros en un 100%, por ejemplo en implementación y equipamiento tecnológico que era particularmente la renovación de equipos en la escuela de La Higuera y Eugenio Tagle que se trabajó en un 80% en los proyectos de enlace del MINEDUC, tenemos un 20% pendiente pero al final de la planilla dejamos una notita indicando que los niveles de logros que no se hayan cumplido en un 100% durante este año los vamos a traspasar para el próximo. En la página 66 también existe una postulación al JECD del liceo polivalente que está en proceso con documentos en el Ministerio de Educación por eso se ha indicado un 30%, con respecto a la eliminación de un canal de regadío al interior del establecimiento Eugenio Tagle Valdés está en ejecución en un 70% en la actualidad que también habría que finalizarlo y términos de extraescolar estaría cumplido por lo menos lo que se había programado en el Padem anterior, respecto a la administración de recursos humanos aquí está precisamente lo que decía don Floriano con respecto a los concursos de directores está con un 30% y en definitiva con la notita que colocamos al final estaríamos cumpliendo con lo que resta el 2013 y principios del 2014, lo mismo que aquí aparece suspendido el tema del concurso de docentes básicos por efecto de que aprobaran o no esta ley y dependiendo de lo que nos resulte el concurso de directivos. Con respecto al fondo de mejoramiento que era lo que señalaba el Alcalde hace un momento, efectivamente del monto que estaba asignado de noventa y cinco millones y fracción se utilizó ochenta y nueve millones y fracción se tuvo que devolver una cantidad de \$5.000.000.- espero que en lo sucesivo no vuelva a ocurrir porque esto habla de una mala gestión y al final hay un plan de monitoreo pero eso es para poder tener la pauta para poder evaluar el Padem 2014.

Concejal Luna, consulta respecto de la dotación poder hacer cambios de ítem de gastos, porque quizás esto que aprobamos en algún momento tengamos que enmendarlo por alguna cosa externa.

Concejal Cruz, manifiesta respecto al Padem 2012 2013 mirando no más sin tener una opinión más profunda, me parece la mantención, contacto y apoyo con el centro de padres tengo mis dudas que estén funcionando al 100%.

Directora DAEM, indica como yo vengo recién llegando esta evaluación en particular se la solicité a los directores durante los primeros meses del año junto a la coordinadora técnica, esto es lo que me entregaron a mí yo no tengo porqué dudar de lo que me han entregado.

Concejal Cruz, señala el Padem del año pasado nosotros no lo hemos aprobado. Nosotros tenemos que sentir la seguridad y conocimientos de lo que estamos evaluando por ejemplo la implementación del preuniversitario de los alumnos de tercero y cuarto se ejecutó y no solamente porque lo dice aquí sino tener antecedentes de quien lo ejecutó y fijarnos que lo hizo.

Denante dije y a don Eugenio le pareció sorprendente a lo mejor no fue el término que debiera usar, hablé de tonteras que se están haciendo y en Educación por ejemplo sorprendido quedé con la presión que se está haciendo en el departamento de Educación de la administración, para que doña Susana Rojas se vaya del sistema.

Administrador Municipal, interviene de la administración porque el Administrador Municipal soy yo.

Concejal Cruz, responde si usted y ayer conversando con ella.

Administrador Municipal, manifiesta don Floriano le puedo decir algo.

Concejal Cruz, responde si.

Administrador Municipal, indica a la señora Susana le consta porque ella lo ha señalado en honor a la verdad usted le puede preguntar cual a sido el trato que al menos de mí a recibido y ella jamás a utilizado la palabra presión y se lo reconoció a la directora comunal y al abogado Municipal y perdone que lo diga si usted no estuviera acá aquí hubieran pasado muchas cosas lo dijo ella, me encantaría que la señora Susana me lo dijera a mí porque sería una voltereta gigante en 14 horas.

Concejal Cruz, señala bueno ningún problema yo soy responsable de lo que estoy diciendo y así ella me lo manifestó, en circunstancias que este Concejo acordó un monto que hay que entregarle a ella y que debiéramos haberlo entregado en el mes de mayo y no se ha hecho.

Alcalde, interviene sabe Concejal yo creo que ese no es el tema usted debería informarse un poco mejor.

Concejal Cruz, indica que no le han pagado o le pagaron.

Alcalde, señala no Concejal antes que haga una defensa, yo le voy aguantar muchas cosas pero yo creo en ese sentido una persona que habló con mi Administrador y no con la jefa DAEM primero que nada no se le ha presionado, segundo ella a incurrido en muchas cosas que no son legales e incluso al Alcalde hizo lo que ella quiso, yo me he mantenido al margen y he evitado comentarios para no incurrir quizás en una muy mala decisión.

Concejal Cruz, comenta y porqué la mantienen entonces aquí.

Alcalde, responde por lo mismo evito cosas, porque yo podría haberle dicho ándate al día siguiente pero me mantengo porque hay cosas que son legales que yo no las sé y no tengo porque saberlas. Por eso Concejal vea bien y escuche bien yo creo que vuelva a tener una conversación, porque aquí lo que menos vamos hacer es presionar a la gente y usted sabe porque yo no soy partidario de eso, no lo vamos a presionar aunque nos hagan pebre. Por ende Concejal le pido muy respetuosamente que conversen y se va a dar cuenta, por lo menos mi Administrador, la Jefa DAEM y el abogado Municipal no lo han hecho.

Concejal Cruz, bueno a mí me manifestó te pagamos la indemnización pero te vas en forma voluntaria, fue así o no fue así.

Administrador Municipal, comenta lo que pasa Concejal yo creo que es súper bueno hablar con la verdad siempre..

Concejal Cruz, interviene esa es la verdad que yo sé.

Administrador Municipal, indica esa es su verdad pero no es la verdad de lo que ocurrió, aquí lo que ocurre es lo siguiente la señorita Susana tenía un nombramiento de carácter titular en la escuela de Peteroa y ella terminó esa relación estatutaria en un principio y pasó a ocupar una función vía código del trabajo, para tales efectos se efectuó y se presentó un acta por la cual se terminaba esa relación laboral, y al menos de esas actas tengo lo repito como abogado la justa precisión que adolece de un vicio de legalidad, porque palabras textuales de Contraloría General de la República hay un cantinfleo de normas con el objeto de favorecer la percepción de una indemnización opinión que es de la Contraloría y que me reservo si comparto o no. El punto es que frente a esa situación y el Alcalde tiene el derecho de determinar con quien trabaja o no y la directora comunal tiene el derecho de determinar con quien trabaja o no, hoy día nos enfrentamos en la disyuntiva de tratar de determinar que es lo que va a pasar con esa indemnización y por lo demás son fondos de terceros del Ministerio de Educación porque constituyen un anticipo de subvención, entonces lo que se le plantea a la señora Susana es percibir su indemnización y en el fondo terminar su vinculación laboral con la Municipalidad.

Concejal Cruz, indica es cierto lo que ella me dijo cuando usted dice terminar su vinculación.

Administrador Municipal, manifiesta lo que pasa que se disfraza con una presión que no existe.

Concejal Cruz, señala pero ella está implícita está ahí.

Administrador Municipal, no es así si ella no acepta, perdone pero la directora comunal de educación manifestó si ella no acepta, se va a despedir, no se va a despedir porque no puede terminar su relación laboral.

Concejal Cruz, comenta treinta días antes de una elección no se puede despedir a un funcionario y sesenta días después de una elección tampoco se puede despedir a un funcionario.

Administrador Municipal, indica y quien la está despidiendo.

Concejal Cruz, señala bueno cuando usted le dice, nosotros te cancelamos el...

Administrador Municipal, interviene yo no se lo dije se lo dijo el abogado Municipal.

Concejal Cruz, acota y el abogado de donde es de la Municipalidad de Rauco, es el asesor que tiene el Alcalde.

Administrador Municipal, señala pero usted plantea que la presión viene de la administración del Administrador Municipal.

Directora DAEM, perdón don Floriano pero esa fue una reunión que ella nos solicitó, yo también me podía haber sentido presionada porque ella en la mañana llegó a mi oficina exigiéndome que yo le pagara su indemnización eso es una presión.

Concejal Cruz, señala pero eso está aprobado aquí en el Concejo.

Administrador Municipal, alude yo le planteo y que pasa si esa indemnización estuviera mal solicitada al Ministerio.

Concejal Cruz, responde meten las patas y para que trajeron el tema al Concejo para que nosotros lo votáramos.

Administrador Municipal, señala por eso le estoy diciendo esa acta puede tener un vicio de legalidad, entonces paremos un poco el tema.

Concejal Luna, manifiesta yo lo dije el día que se votó.

Concejal Cruz, indica ahí tendría que haber un informe jurídico que nos aclare.

En el Padem aparecen una serie de leyes que nosotros deberíamos conocer los Concejales para cumplir nuestras funciones y eso es responsabilidad de la Municipalidad que entregue esta información.

Administrador Municipal, señala Concejal ningún problema si usted necesita todas esas leyes se las hacemos llegar.

Concejal Luna, siento que en esto falta citar algún par de leyes la Orgánica Constitucional sobre bases generales de la Administración del Estado y la ley n°20.285 de transparencia.

Alcalde, consulta a los señores Concejales si se sienten con lo que acaba de explicar nuestra directora DAEM o quisieran analizar nuevamente el Padem.

Concejales Cruz, señala Alcalde yo personalmente necesito leerlo, analizarlo y estudiarlo para poder yo dar una opinión al respecto, por decir algo si no aparece establecido el tema de los concursos, el tema de la evaluación del Padem año 2013 y donde podemos referirnos nosotros.

Directora DAEM, manifiesta esto si no es aprobado a más tardar mañana se daría por aprobado.

Concejales Luna, no serviría de nada votar la próxima semana.

Concejales Cruz, si el Concejo no se pronuncia quedaría como está.

Alcalde, manifiesta en virtud que existen cuatro Concejales para la votación vamos a la votación.

Concejales González, vota sí.

Concejales Jorquera, aprueba con la salvedad que se incorporen algunas horas de ecología para los alumnos de las escuelas.

Concejales Cruz, se abstiene de esta votación.

Concejales Toledo, vota sí.

Concejales Luna, yo apruebo con la salvedad que tengamos un nivel de conversación y análisis si bien la decisión es del Alcalde de a quien renueva o no renueva a los a Contrata, si bien la ley obliga a esto y no a lo que se hacía antes no podemos exponer en un instrumento publico los nombres como bien lo señalaba don Eugenio, le comenté al Alcalde del profesor de Santa Rosa considerar o estar pensando en querer o despedir a éste profesor que yo considero un buen aporte para la comuna.

- **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la aprobación del **Padem año 2014**, de acuerdo a exposición realizada por la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal, doña Maryalis Pino Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 11° Sesión Extraordinaria del día Jueves 14 de Noviembre de 2013.

Concejales Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejales Jorquera, aprueba con la salvedad que se incorporen algunas horas de ecología para los alumnos de las escuelas.

Concejales Cruz, se abstiene de ésta votación.

Concejales González, vota sí.

Concejales Toledo, vota sí.

Concejales Luna, aprueba con la salvedad de saber con antelación los cambios que se realizarán en la dotación docente.

Esta votación queda registrada como **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2013.

APROBACIÓN DE ACUERDOS ACTA N°11 SESION EXTRAORDINARIA
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Autorización para que el señor Alcalde don Martín Arriagada Urrutia, **asista al III Congreso Dominicano de Alcaldes y Alcaldesas por la Seguridad Ciudadana y el Compromiso de un Buen Gobierno Local, a efectuarse desde el día 19 de Noviembre al 26 de Noviembre de 2013, en República Dominicana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 11º Sesión Extraordinaria del día Jueves 14 de Noviembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Cruz, no aprueba ésta votación, indica Alcalde en este tiempo que estamos la visión que yo tengo a lo mejor todos ustedes tienen una visión distinta pero la que yo tengo, es el momento más inadecuado para que usted abandone la Municipalidad, tengo una lista aquí que a lo mejor sería latoso leérselas de las situaciones que en este minuto el Municipio tiene que resolver, por esa razón yo creo que es inoportuno que usted salga.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2013.

- **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la aprobación de la Reformulación de Proyectos FAGEM año 2013 solicitada por el DAEM, exposición realizada por la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal, doña Maryalis Pino Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 11º Sesión Extraordinaria del día Jueves 14 de Noviembre de 2013, según cuadro adjunto de resumen final de iniciativas:

Concejala Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Jorquera, se abstiene de ésta votación por falta de información.

Concejal Cruz, aprueba con observación que los recursos sean destinados en los alumnos y no en el DAEM.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2013.

- **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la aprobación del **Padem año 2014**, de acuerdo a exposición realizada por la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal, doña Maryalis Pino Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 11º Sesión Extraordinaria del día Jueves 14 de Noviembre de 2013.

Concejala Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Jorquera, aprueba con la salvedad que se incorporen algunas horas de ecología para los alumnos de las escuelas.

Concejal Cruz, se abstiene de ésta votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, aprueba con la salvedad de saber con antelación los cambios que se realizarán en la dotación docente.

Esta votación queda registrada como **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2013.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:40 horas del día Jueves 14 de Noviembre de 2013.